

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Contabilidad y Finanzas	Análisis de Estados Financieros	3º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Emilio José de la Higuera Molina 			Departamento Economía Financiera y Contabilidad FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES C/ Santander 1 (Campus de Melilla) Código Postal 52071 Despacho: 219 Correo electrónico: edelahiguera@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Lunes: 10:00 a 11:00 Martes: 9:00 a 11:00 y 18:00 a 19:00 Miércoles: 11:00 a 12:00 Jueves: 11:00 a 12:00		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho			Grado en Administración y Dirección de Empresas		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas las asignaturas Contabilidad General, Contabilidad Financiera I y II y Contabilidad de Gestión. Tener conocimientos adecuados sobre: <ul style="list-style-type: none"> los fundamentos y metodología de la contabilidad financiera y de la contabilidad analítica el funcionamiento de la empresa y de los negocios 					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

El papel de la información contable en la toma de decisiones. Instrumentos y técnicas de análisis de estados financieros. Análisis de la situación patrimonial. Análisis de la situación financiera de la empresa. Análisis de la situación económica de la empresa.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados.
- Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- Capacidad para gestionar la información.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de adaptación a la realidad de la empresa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Conocer los sistemas de información como apoyo a la dirección y las funciones de los mismos: planificación, análisis, diseño e implantación de los sistemas de información; e interpretar la información derivada de ellos.
- Conocer y los parámetros que determinan y condicionan la situación económica y financiera de la empresa.
- Elaborar un diagnóstico de la situación y resultados de la empresa, identificar y diagnosticar problemas empresariales, modelarlos y ofrecer soluciones de forma razonada.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Al finalizar el semestre, el alumno debe:
- Comprender la utilidad de la información contable en el proceso de toma de decisiones empresariales. ^[SEP]
- Conocer las limitaciones de los datos contenidos en los estados financieros y el impacto que sobre ellos tiene la aplicación de criterios contables alternativos. ^[SEP]
- Saber qué información es relevante para el análisis y dónde encontrarla. Estar familiarizado con la información contable emitida por la empresa. ^[SEP]
- Ser capaz de reorganizar la información contable originaria y elaborar estados contables adaptados a los objetivos pretendidos con el análisis. ^[SEP]
- Conocer la metodología y técnicas de análisis generalmente utilizadas. ^[SEP]
- Conocer las variables que reflejan la situación económica y financiera de la empresa.
- Comprender las relaciones existentes entre ellas. ^[SEP]
- Saber calcular los indicadores que permiten evaluar la situación patrimonial, financiera y económica. ^[SEP]
- Saber interpretar los resultados obtenidos. ^[SEP]
- Llevar a cabo un diagnóstico elemental de la situación de la empresa sobre la base de sus estados contables. ^[SEP]



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 14/06/2019 12:07:38 Página: 2 / 6



oR245JQZ8P11P5R5YP6zqn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Capítulo 1. El Análisis Contable en la Gestión Empresarial

- 1.1. El Análisis Contable
- 1.2. La Información Contable
- 1.3. Los Estados Contables
- 1.4. Otras Fuentes de Información

Capítulo 2. Análisis del Contexto Empresarial

- 2.1. Trayectoria
- 2.2. Entorno Económico-Social
- 2.3. Actividad
- 2.4. Estructura Organizativa
- 2.5. Las Combinaciones De Negocios
- 2.6. Negocios Conjuntos

Capítulo 3. La Solvencia Empresarial

- 3.1. La Toma de Decisiones Económico-Financieras
- 3.2. La Estructura Patrimonial
 - 3.2.1. Herramientas para el Análisis de la Estructura Patrimonial
 - 3.2.2. La Composición del Patrimonio y su Evolución
- 3.3. La Solvencia Empresarial
 - 3.3.1. El Fondo de Maniobra (FM)
 - 3.3.2. Las Necesidades Operativas de Financiación (NOF)
 - 3.3.3. Los Recursos Líquidos Netos (RLN)

Capítulo 4. Análisis de las Variaciones Patrimoniales. Los Fondos Generados por las Operaciones (FGO)

- 4.1. Orígenes y Aplicaciones de Fondos
- 4.2. Las Variaciones Patrimoniales en el Ejercicio Económico
- 4.3. Los Estados de Flujos de Fondos
- 4.4. Fondos Generados por las Operaciones
- 4.5. Los Fondos Generados por las Operaciones y su Incidencia en la Variación de las Necesidades Operativas de Financiación

Capítulo 5. Análisis De Las Actividades De Explotación

- 5.1. El Periodo Medio de Maduración y el Periodo de Maduración Financiero
- 5.2. El Cálculo del Periodo Medio de Maduración y del Periodo Medio de Maduración Financiero
- 5.3. El PMM Financiero y las Necesidades Operativas de Financiación
- 5.4. El Equilibrio Financiero a Corto Plazo

Capítulo 6. Análisis de la Tesorería

- 6.1. Los Flujos de Tesorería
- 6.2. Formulación Analítica de los Flujos de Tesorería
- 6.3. El Estado de Flujos de Efectivo
- 6.4. Análisis e Interpretación del Estado de Flujos de Efectivo
- 6.5. El Equilibrio Financiero a Largo Plazo

Capítulo 7. Análisis del Equilibrio Económico

- 7.1. Análisis Económico: Aspectos que Comprende
- 7.2. El Excedente Empresarial
- 7.3. Componentes del Resultado: Ingresos y Gastos
- 7.4. Análisis de Márgenes
- 7.5. Análisis de La Productividad
- 7.6. Análisis del Riesgo Operativo



Capítulo 8. Análisis de la Rentabilidad

- 8.1. Rentabilidad Económica
- 8.2. Rentabilidad Financiera
- 8.3. Apalancamiento Financiero
- 8.4. Rentabilidad Del Accionista

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- RODRÍGUEZ ARIZA, L.; LÓPEZ PÉREZ, M.V; ROMÁN MARTÍNEZ, I; Y GÓMEZ MIRANDA, M.E. (2014): *Diagnóstico Contable de la Solvencia y Rentabilidad de la Empresa*, Editorial Técnica Avicam, Granada.
- Ejercicios prácticos y otra documentación disponible en el tablón de docencia y en la reprografía de la Facultad.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BONSÓN PONTE, E. (2009): *Análisis de estados financieros: fundamentos teóricos y casos prácticos*, Ed. Prentice Hall, Madrid.
- ESTEO SÁNCHEZ, F. (2003): *Análisis de estados financieros. Planificación y control. (Comentarios y Casos Prácticos)*, Ed. Centro de Estudios Financieros, Madrid.
- GONZÁLEZ PASCUAL, J. (2010): *Análisis de la empresa a través de su información económico- financiera*, Ed. Pirámide, Madrid.
- GONZÁLEZ PASCUAL, J. (2010): *Análisis de la empresa a través de su información económico- financiera. Supuestos*, Ed. Pirámide, Madrid.
- GOXÉNS ORESANZ, Ma A. Y GAY SALUDAS, J. Ma (1999): *Análisis de estados contables. Diagnóstico económico-financiero*, Ed. Prentice Hall, Madrid.
- JIMÉNEZ CARDOSO, S., GARCÍA-AYUSO COVARSÍ, M. Y SIERRA MOLINA, G. (2002): *Análisis financiero*, Ed. Pirámide, Madrid.
- MARTÍNEZ GARCÍA, F.J. Y SOMOHANO RODRÍGUEZ, F.M (2002): *Análisis de Estados Contables. Comentarios y ejercicios*, Ed. Pirámide, Madrid.
- MUÑOZ MERCHANT, A. (2005): *Análisis de estados financieros. Teoría y práctica*, Ed. Ediciones Académicas, Madrid.
- RIVERO TORRE, P. (2011): *Análisis de balances y estados complementarios*, Ed. Pirámide, Madrid.
- RIVERO TORRE, P. (2012): *Análisis de balances y estados complementarios. Ejercicios resueltos y comentados*, Ed. Pirámide, Madrid.
- ROJO RAMÍREZ, A. (2011): *Análisis económico-financiero de la empresa. Un análisis desde los datos contables de la empresa*, Ed. Garceta, Madrid.
- URÍAS VALIENTE, J. (1995): *Análisis de estados financieros*, Ed. McGraw Hill, Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 14/06/2019 12:07:38 Página: 4 / 6



oR245JQZ8P11P5R5YP6zqn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

METODOLOGÍA DOCENTE

La enseñanza de la asignatura ofrece una doble vertiente: teórica y práctica. La enseñanza teórica se llevará a cabo tomando como base la exposición del contenido de los temas a fin de configurar el esquema conceptual de la problemática objeto de esta disciplina, así como, a través del estudio de la información bibliográfica que se le da al alumno. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará atendiendo a la resolución por el alumno de los ejercicios prácticos correspondientes, para que pueda experimentar el alcance de la aplicación una vez fijadas las ideas. Posteriormente, la solución será explicada y comentada por el profesor de acuerdo con los medios y tecnología existentes. La consideración de los fallos y aciertos en el razonamiento utilizado debe permitir a cada alumno un sano ejercicio de autoevaluación de la comprensión y asimilación de las cuestiones tratadas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

En tanto que la docencia de la asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias, tanto genéricas como específicas, por parte de los estudiantes, la calificación global que éstos alcancen deberá considerar su nivel de logro en la adquisición de las diferentes competencias que la asignatura pretende desarrollar. Ese nivel de logro se adquiere como resultado del trabajo continuado durante el desarrollo de la asignatura, y, por tanto, el sistema de evaluación que se entiende como óptimo para ella debe estar diseñado para considerar dicho esfuerzo continuado, integrando tanto la puntuación obtenida para las competencias de tipo técnico como las de tipo genérico.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. En concreto, la distribución de la calificación será la siguiente:

- **Examen Final** (70% del peso total de la evaluación), que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica). En cualquier caso, será requisito imprescindible para calcular la media, obtener una **nota mínima de 3,5 puntos**.

Cuando no ocurra así, la calificación global del examen y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente de la convocatoria, será de un máximo de 3 puntos.

- **Evaluación continua** (30% del peso total de la evaluación), en la que el/la alumno/a podrá conseguir hasta 3 puntos con la realización de distintas actividades tales como participación en clase, lecturas razonadas, casos prácticos, etc. Para que dicha calificación pueda sumarse a la obtenida en el examen final, es requisito necesario haber obtenido una calificación media, de **al menos 3,5 puntos en el examen**.

En la resolución de casos prácticos cada alumno o pareja formada deben resolver los casos prácticos de manera independiente. En el caso de que el profesor pueda **demostrar copia o plagio de cualquier tipo**, todos los casos prácticos bajo sospecha **quedarán anulados**, no existiendo la opción de poder recuperarlo.

Debe tenerse en cuenta que los alumnos que no realicen el examen final, figurarán en el acta con la calificación de "NO PRESENTADO".

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura consistirá en un único examen final extraordinario, sobre una puntuación total de 10 puntos, **aun cuando durante el desarrollo de la materia se hubiese seguido el sistema de evaluación continua**. Este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica, ambas con una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen.

LA ASIGNATURA SE APRUEBA EN TODOS LOS CASOS CON UNA NOTA MÍNIMA DE 5 PUNTOS.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 14/06/2019 12:07:38 Página: 5 / 6



oR245JQZ8P11P5R5YP6zqn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

De acuerdo a la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, de forma alternativa, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua (Art. 6.2.).

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas desde su fecha de matriculación en la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa (Artículo 8).

Aquellos estudiantes cuyas solicitudes sean estimadas para acogerse al sistema de evaluación única final, deberán realizar un examen final escrito sobre una puntuación total de 10 puntos. Este examen evaluará los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura, con una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La comunicación entre el profesorado y los estudiantes se realizará en clase y a través de PRADO2, que se utilizará para informar sobre actividades, plazos de entrega de trabajos, convocatoria de exámenes, etc.

El estudiante puede consultar con el profesorado las cuestiones que se le presenten en relación con la asignatura en el horario correspondiente de tutorías. También pueden ponerse en contacto con él a través del correo electrónico o del tablón de docencia, en cuyo caso el estudiante debe identificarse (nombre, apellidos y grupo en el que está matriculado) y redactar correctamente su mensaje (no utilizar abreviaturas, no tener faltas de ortografía, utilizar de forma adecuada la gramática). El profesorado se reserva el derecho de no contestar los correos electrónicos que no cumplan estos requisitos.

La calificación final de la asignatura se enviará por correo electrónico a la cuenta de correo institucional de la UGR.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 14/06/2019 12:07:38 Página: 6 / 6



oR245JQZ8P11P5R5YP6zqn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.